



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, en la más auténtica expresión de trabajo y civismo, los habitantes de la **PARROQUIA AGUAS NEGRAS**, jurisdicción del cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos, se congregan para conmemorar su aniversario de creación;
- Que**, la comunidad proyecta nuevos derroteros de progreso y bienestar generando iniciativas y propuestas imbuidas de alto compromiso, emprendimiento y tesón para propiciar el desarrollo socio-económico y productivo de la parroquia y del país;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el significativo esfuerzo que plasma su población, orientado a enriquecer los procesos de cambio que precisa la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo al noble pueblo de la **PARROQUIA AGUAS NEGRAS**, jurisdicción del cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos, motivado en la celebración de su **VIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal